535

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 9 de enero de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 04/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 014/2019, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2018"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL- AD REFERENDUM"., a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
09 ENE. 2019
Firma: Hora: 12:00
Foliatura:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

532

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2018"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PONZO Informática Electrónica de Diego Contrera	
A) **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/4	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	S/F	El monto de la póliza no alcanza el 3% del monto de la oferta
C. DOCUMENTOS LEGALES a) Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* SUSTANCIAL	7	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	9, 12/13	CUMPLE
c. Patente Municipal vigente.	8	CUMPLE
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. SUSTANCIAL		NO APLICA
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o imitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * SUSTANCIAL	5	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	6	CUMPLE
g. Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		NO CUMPLE
E) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años: 2015, 2016, 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.		NO CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.		NO CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a PROVISION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS que podrán corresponder tanto a instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria dentro de los años (2015, 2016,2017) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE
d. Especificaciones Técnicas conforme a lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos debidamente firmado y sellado por el Oferente.	15/21	CUMPLE
e. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE
f. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**		NO APLICA
g. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.		NO ADJUNTA
h. Planilla de precios en formato digital (C.D).	S/F	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2018"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	KUATIAPO S. A.		ALAMO S. A.		PAPAELERA GUIRA S. A.	
F) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años: 2015, 2016, 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	21	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.	21	CUMPLE SIPE	5	En el Sipe se observan DJ de 2016 y 2017. No presenta del 2015	18	CUMPLE SIPE
c. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a PROVISION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS que podrán corresponder tanto a instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria dentro de los años (2015, 2016,2017) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	21	Las copias de contratos correspondientes a provisiones de papel no suman el 50% del monto de la oferta.	19/36	CUMPLE	32/44	CUMPLE
d. Especificaciones Técnicas conforme a lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos debidamente firmado y sellado por el Oferente.	16/18	CUMPLE	11/16	La primera página de la presentaciòn es ilegible	6/12	CUMPLE
e. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	17	Posee fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la SBE	24	CUMPLE
f. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**		NO CUMPLE	18	CUMPLE	23	CUMPLE
g. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.		NO ADJUNTA	9/10	Adjunta certificados por resmas de papel tamaño Oficio y A4	46	Adjunta certificado por arquipeles
h. Planilla de precios en formato digital (C.D).	S/F	CUMPLE	S/F	CUMPLE	S/F	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

533

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 72/2018"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	KUATIAPO S. A.		ALAMO S. A.		PAPAELERA GUIRA S. A.	
A) **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/4	CUMPLE	2/3	El formulario de la oferta tiene fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la SBE	2/4	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	5/15	CUMPLE	4	CUMPLE	14/16	CUMPLE
D. DOCUMENTOS LEGALES a) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(SUSTANCIAL)**	21	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	21	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	30	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
d. Patente municipal vigente	21	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(SUSTANCIAL)**	23/29	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ***(SUSTANCIAL)**	19	CUMPLE	7	Posee fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la SBE	22	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	20	CUMPLE	8	Posee fecha posterior al inicio de la etapa competitiva de la SBE	21	CUMPLE
h. Certificado de Cumplimiento Tributario ~~Vigente~~	39	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

534